



CICLOSEND_SUR
**“RED TRANSFRONTERIZA DE CICLO SENDEROS EN EL ALGARVE-ALENTEJO-ANDALUCIA-
EXTREMADURA”**

Reunión de lanzamiento

15/06/2021

Lugar: Sevilla. Calle Pablo Picasso, 6. Sala Multiusos.

Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Sala Multiusos

Opcional: Asistencia online.

Introducción

La reunión de lanzamiento del proyecto CICLOSEND_SUR fue organizado por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, como Beneficiario Principal del proyecto,

Tuvo lugar en Sevilla, el 15 de junio de 2021, en la sede de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Tal como se aprecia en la hoja de asistentes, tuvo un carácter dual, con presencia física de algunos representantes de Beneficiarios y presencia telemática de otros:

Presentes en la sala de reuniones:

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| • Luis Ramajo Rodríguez | AOPA-CFIOT |
| • Pablo Olivares Phelix | AOPA-CFIOT |
| • Araceli Pardal | AOPA-CFIOT |
| • Alicia Flores | CFIOT-SGIMOT |
| • Rafael Bordons | APPA-CFIOT |
| • Rafael Barba Salcedo | Consejería CAGPDS |
| • Esteban Herrera Ramírez | EGPDT |
| • Margarita Laboisie Rodríguez | EGPDT |
| • Iván Martín Talavera | Diputación de Cáceres |
| • Mario Suárez Zabala | Diputación de Cáceres |
| • Vicente Ríos Pérez | Diputación de Huelva |
| • Esther M ^a García Vidal | Diputación de Huelva |

Presentes via telemática:

- | | |
|----------------------------|-----------------------|
| • Jorge Revez | ADPM |
| • Sandra Cascalheira | ADPM |
| • Patricia Rolha | ADPM |
| • Carolina Casado | Diputación de Badajoz |
| • Francisco Javier Maestre | Consejería CAGPDS |
| • Manuela Teixeira | Alcoutim |
| • Nelson Goncalves | Alcoutim |



- Filomena Sintra. Castro Marim
- Neuza Sequeira. Castro Marim
- Natacha Cerdeira. Castro Marim
- Maria José Niebla. APPA-CFIOT

La reunión se inició puntualmente a las 10:00, hora española, 9:00 en Portugal, una vez comprobada la presencia de todos los beneficiarios. Finalizó a las 14:15 (13:15 en Portugal).

Presentación y agenda

Luis Ramajo, como representante del BP, da la bienvenida y agradece la presencia y participación de todos los socios. Explica algunas cuestiones relativas a la reunión, dado que debido a la situación de pandemia, ha sido necesario realizar la reunión de lanzamiento con un carácter técnico, y abriendo la posibilidad de participar de forma telemática.

Subraya que en la candidatura estaba prevista la posibilidad de realizar una reunión inicial con mayor presencia institucional y con algún acto con repercusión mediática, pero dada la situación, y la necesidad de iniciar una coordinación efectiva para arrancar el proyecto, se ha organizado con un carácter interno y con presencia limitada a los socios.

Se indican como objetivos de la reunión:

- Que todos los socios se conozcan, y que se detalle el equipo de trabajo de cada socio.
- Conocer el proyecto en su integridad, y actualizar la situación de las actividades a desarrollar por cada socio.
- Iniciar la labor de coordinación, necesaria en materias técnicas, administrativas, financieras y de comunicación.

Se da lectura a la Agenda del día, destacando los objetivos para cada apartado.

09.45 - 10.00	Llegada.
10.00 - 10.15	Presentación y Agenda (BP).
10.15 - 10.45	Presentación de los asistentes (cada Beneficiario). Corta presentación de cada beneficiario del proyecto (posibilidad de PP con un par de diapositivas).
10.45 - 11:30	Exposición general del proyecto por el BP. <ul style="list-style-type: none">• Proceso de candidatura y Resolución.• Documentación del Proyecto. Acuerdos.• Actividades del proyecto.
11.30 - 12.15	Actuaciones previstas por cada socio. Presentaciones (cada Beneficiario).
12.15 - 12.45	Coordinación (BP). Cuestiones administrativas y de seguimiento.
12.45 - 13.15	Comunicación. Plan de Comunicación.
13:15 - 14.00	Propuestas. Conclusiones y acuerdos.

Corta presentación de todos los socios.

Se realiza una rueda de presentaciones, siguiendo el orden de partenariatado que se detalla en la candidatura del proyecto.

Cada beneficiario presenta su entidad, su experiencia en proyectos europeos, su interés y principales actuaciones en materia de ciclismo y senderismo, y detalla el equipo de trabajo para el CICLOSEND_SUR.

Exposición general del proyecto por el BP.

El BP expone el proceso de creación de la candidatura, y las dos fases en la selección del proyecto que ha tenido esta cuarta convocatoria del POCTEP.

A destacar dos fechas en el proceso, ya en el 2021, al margen de la presentación de la candidatura en primera fase (julio de 2020) y segunda fase (septiembre de 2020).

- 11/03/2021. Comunicación del Comité Territorial . Reformulación de la candidatura. Los beneficiarios B2 – Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y B3 – Agencia Pública de Puertos de Andalucía deben revisar y ajustar el presupuesto previsto en la Actividad 4.
- 14/04/2021. Notificación de la decisión del Comité de Gestión sobre la candidatura presentada a la Cuarta Convocatoria. Se incluye también en el anexo las condiciones de aprobación del proyecto especificando el plan financiero por beneficiario.

La notificación da además algunos datos que deberán recordarse para la cumplimentación por los Beneficiarios de modelos e informes:

- CÓDIGO 0758_CICLOSEND_SUR_6_E
- ÁREA DE COOPERACIÓN 6 - PLURIRREGIONAL
- EJE PRIORITARIO: 3 - Crecimiento sostenible a través de una cooperación transfronteriza por la prevención de riesgos y la mejora de la gestión de los recursos naturales.
- OBJETIVO TEMÁTICO 6 - Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
- PRIORIDAD DE INVERSIÓN 6C - Conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural
- OBJETIVO ESPECIFICO OE6C - Proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural, como soporte de base Económica de la región transfronteriza
- BENEFICIARIO PRINCIPAL: AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

También es preciso recordar datos importantes de aplicación al proyecto;

- Importe aprobado: 7.846.833,34 euros (el importe inicial era de 8.953.500,00 euros).

- Fecha de inicio del proyecto: 01/01/2021.
- Fecha Final: 31/12/2022.

El BP explica que una vez recibida la notificación se procedió a la firma del Acuerdo entre Beneficiarios, y el Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el BP. Ambos documentos son vitales en la gestión del proyecto, y determinan los derechos y obligaciones de todas las partes.

El BP continúa con una exposición detallada del proyecto (de acuerdo con la presentación en Power Point):

- Objetivos.
- Principales resultados.
- Detalle de las actividades.

Actuaciones previstas por cada socio.

Finalizada la exposición del proyecto en su conjunto, conforme a lo presentado en la candidatura, se da entrada sucesiva a cada socio para que expongan los detalles de sus actuaciones según actividades, presupuesto, y forma de abordarlos. También se exponen, si procede, las actuaciones ya iniciadas o próximas a iniciarse.

Todos los socios realizan su exposición, apoyándose en presentaciones que se comparten con el resto de los socios (y que se aportan integrados en el archivo de presentación de la reunión).

Se aprecia que la mayoría de los socios ya han dado los primeros pasos para la implementación de las actividades, incluidos los trabajos para las actuaciones de la actividad 4 en materia de infraestructuras, que son las más complicadas de ejecutar.

Coordinación (BP). Cuestiones administrativas y de seguimiento.

El BP inicia el apartado dedicado a coordinación del proyecto subrayando la importancia de conocer los materiales, manuales, modelos y videos que están en el página web del POCTEP, particularmente en <https://www.poctep.eu/es/2014-2020/gestion-de-proyectos>.

Invita así mismo a escuchar el seminario de proyectos estructurantes realizado por la Secretaría Conjunta en el Terrón (Huelva), el 29/05/2019. (<https://www.poctep.eu/es/2014-2020/comunicaci%C3%B3n>).

En BP expone las obligaciones y derechos de los socios, establecidos en los Acuerdos del BP con la AG y Acuerdo entre beneficiarios:

Obligaciones del Beneficiario Principal

- Ser el máximo representante y responsable del proyecto ante las estructuras de gestión.
- El BP responderá a las solicitudes de información en un plazo máximo de 30 días.
- Coordinador general del proyecto, así como de la gestión técnica y financiera garantizando la ejecución de acuerdo con la Candidatura.
- Velar por el cumplimiento de los dos acuerdos.
- Garantizar la correcta ejecución del proyecto en su integridad y el desarrollo de todas las actividades previstas.
- Garantizar el cumplimiento disposiciones en materia de información y publicidad
- Propuesta de modificación de las actividades programadas,
- Complimentar los informes de evolución periódicos, los indicadores de productividad del proyecto y el informe final.
- Presentar las solicitudes de pago de ayuda FEDER vía Cooperera 2020,
- Garantizar que los gastos presentados han sido verificados y validados.
- Pista de auditoría adecuada de los gastos realizados y pagados.

Obligaciones de Beneficiarios.

- Aceptar la autoridad del BP en la coordinación técnica, administrativa y financiera del proyecto. Contestar rápidamente a las solicitudes de información y documentación realizadas por el BP o las autoridades del Programa.
- Ejecutar las actividades y acciones del proyecto según Candidatura.
- Facilitar la documentación necesaria para la realización de verificación y validación.
- Comunicar al BP las validaciones de gastos existentes en la aplicación.
- Comunicar al BP los progresos alcanzados en la ejecución física de la operación a través de un informe de actividad y de logro de indicadores.
- Asegurar la publicidad de la contribución financiera comunitaria.
- Respetar la normativa comunitaria y nacional aplicable.
- Asumir su responsabilidad en caso de cualquier irregularidad detectada en los gastos declarados.

El BP expone **algunas cuestiones que le parecen urgentes** en materia de coordinación entre beneficiarios:

1. Acceso a Cooperera2020 CICLOSEND_SUR. ¿Todos los Beneficiarios han hecho la gestión para acceder?. Registro previo de usuarios con acreditación digital. Web minhap.

El BP requiere a los Beneficiarios que se realicen los trámites de inmediato, y se comunique su realización al BP

2. Todos los beneficiarios con gastos de personal, deberían rellenar ya el Certificado de descripción de funciones y asignación de personal. Hay modelos para ello en el la página del POCTEP.

3. Comunicación de datos bancarios, según modelo Excel disponible en la página POCTEP. Comunicar a la SC.

4. La SC ha manifestado al BP que es conveniente que se vean movimientos de gastos de forma inmediata, al dar ello señal de que el proyecto se ha iniciado.

5. Certificación de Operación (Solicitud de pago). Según el manual, debería realizarse la primera antes del 1 de Octubre de 2021. Dada la fecha de inicio del proyecto, la SC ha indicado que se aplicará este criterio de forma flexible. No es conveniente realizar solicitudes de pago de escaso importe (menos de 100.000 euros), pero es conveniente que se vea que se graban gastos en COOPERA.

6. Actualización del Calendario de actividades. ¿Es necesaria una Modificación del proyecto?.

Dada la fecha final de inicio del proyecto, el calendario previsto en la candidatura se ha quedado desactualizado, lo que podría motivar una modificación no sustancial. No obstante, siguiendo recomendaciones de la SC, se opta por no iniciar una modificación no sustancial por este concepto, hasta que no haya actividades o importes que modificar. Los Beneficiarios no plantean de momento ninguna modificación del proyecto. El BP pide que se le mantenga informado con antelación de cualquier posible necesidad de modificación.

Posteriormente, el BP entra a describir algunas cuestiones significativas relacionadas con el Seguimiento de la ejecución del proyecto, que engloba tanto el avance físico de actividades como la Ejecución financiera, relacionando ambas, y explicando el proceso de Circuito financiero, donde se relacionan gastos y su validación con informes de ejecución de actividades de los Beneficiarios y del BP.

Se explica brevemente el contenido de los tres tipos de informes:

- Informes de Actividad de cada Beneficiario. En cada Validación de gastos.
- Informes de Evolución del proyecto (BP) en cada Certificación de Operación.
- Informe Final (BP).

Se explican también las particularidades del circuito financiero y sus fases (grabación de gastos/verificación-validación/certificación).

Tras ello, el BP explica algunas cuestiones relacionadas con modificaciones del proyecto, subrayando que el BP será el responsable de comunicar a la AG, a través de la SC y vía Coopera 2020, cualquier propuesta de modificación sustancial o no sustancial.

Se explican los dos tipos de modificaciones, sus características y condiciones. De momento, los Beneficiarios no tienen modificaciones que proponer.

El BP expone también una propuesta inicial de fechas para Solicitudes de pago que deberá adaptarse a la situación de avance del proyecto:

- Primera: Octubre-Noviembre 2021. (conveniente, pero difícil de cumplir)
- Segunda: Marzo de 2022.
- Tercera: Octubre de 2022.
- Final: primer trimestre de 2023.

Los Beneficiarios no manifiestan disconformidad con la propuesta.

Otro aspecto que el BP considera necesario coordinar son las reuniones del Comité de Seguimiento. La propuesta sería:

- Primera: lanzamiento. 15/06/2021 Sevilla.
- Segunda: Diciembre 2021.
- Tercera: Junio de 2022.
- Cuarta: Diciembre 2022. Coincidente con Conferencia final.

El BP indica que esta primera ha sido en Sevilla, pero las siguientes deberían ser en otras ubicaciones, siendo deseable que se repartan entre España y Portugal.

La ADPM (Mértola), Diputación de Huelva y Diputación de Cáceres proponen sus sedes como ubicaciones para las próximas reuniones.

El BP y la Diputación de Cáceres manifiestan no obstante que dado que se considera que las reuniones han de ser presenciales, se considerarán otras ubicaciones si se presentan más propuestas, dado que Cáceres está en el extremo del área de Cooperación.

Por último, y dado que el BP es también responsable del cumplimiento de las reglas de información y comunicación del POCTEP, se exponen algunas obligaciones de los socios:

- La ejecución de medidas y actividades deben observar las normas específicas establecidas para la identidad gráfica del POCTEP 2014-2020.
- El partenariado debe designar un responsable de Comunicación del proyecto, que coordinará todas las actuaciones de Información y Comunicación (IC), centralizará toda la información y actuará como interlocutor con la Secretaria Conjunta (responsable de Comunicación), <https://www.poctep.eu/es/2014-2020/comunicaci%C3%B3n>. La propuesta, de acuerdo con la Candidatura, es que este papel lo asuma el Beneficiario EPGTD.
- Es obligación del BP garantizar que se cumplen las disposiciones reglamentarias y normas específicas. Los incumplimientos pueden originar correcciones financieras.
- Las medidas a cumplir por los beneficiarios son:
 - a. Asegurar la publicidad de la contribución financiera FEDER.
 - b. Todos los intervinientes (consultoras, publico, participantes) deben conocer la contribución FEDER.

- c. Todas las actividades de comunicación deben llevar emblema de la UE, y referencia a FEDER-POCTEP. También cualquier documento.
- d. Incluir en la WEB corporativa información del proyecto.
- e. Colocar elementos informativos (poster, placas, carteles...)
- f. Llevar un registro cronológico de todas las actuaciones de IC.
- g. Informar a la SC, a través del BP o del Coordinador de Comunicación.

Comunicación. Plan de Comunicación.

La EPGDT es responsable, de acuerdo con la candidatura, de la Actividad de Comunicación del proyecto.

Por ello, Esteban Herrera, como representante de este Beneficiario, expone las cuestiones relativas al Plan de Comunicación del proyecto, pudiéndose destacar:

Base de datos de agentes en cicloturismo y senderismo

Se está preparando la Licitación para su contratación.

Los Próximos pasos, que se discuten con los beneficiarios son:

- Definir el ámbito territorial de la Base de Datos por los beneficiarios. En principio, se realizará un mayor esfuerzo en la zona transfronteriza, recogiendo todos los actores posibles, y se reducirá el esfuerzo conforme se distancia de la frontera
- Definir actores. La EPGTDA detalla su propuesta, pidiendo a los Beneficiarios que indiquen si la lista es suficientemente representativa o deben incluirse más tipologías de actores:
 - Administraciones públicas competentes en materia de turismo e infraestructuras
 - Ayuntamientos y GDRs
 - Empresarios Turísticos (Hoteles, restaurantes y cafeterías, tiendas de bicicletas, talleres de reparación de bicicletas, empresas de turismo activo)
 - Puntos de información turística.
 - Recursos naturales y culturales

Diseño de logo y manual de identidad corporativa de la red y traducción al portugués

Se está preparando la Licitación para su contratación.

Los Próximos pasos, que se discuten con los beneficiarios son:

- Recabar información relevante acerca de los principales elementos definitorios del territorio por parte de las Diputaciones de Badajoz, Cáceres, Huelva y los Socios Portugueses que ayuden a la empresa adjudicataria a desarrollar la imagen de la red transfronteriza.

Plan de difusión en redes y medios

Se está preparando la Licitación para su contratación.

A priori, la EPGDT ha definido como principales elementos de este Plan serían:

- Presencia en Twitter, Facebook e Instagram

Público Objetivo: Consumidor Final/Stakeholders del Proyecto/Actores en el territorio

Generación de contenidos relacionados con el desarrollo del proyecto, atractivos turísticos del área de actuación, material promocional propio de la red y calendario de actividades relacionados con el cicloturismo y senderismo

- Newsletter periódica (bimensual o trimestral) con información acerca de hitos relevantes en el desarrollo del proyecto.

Público Objetivo: Stakeholders del Proyecto/Actores en el territorio

- Agenda de eventos y actividades relacionadas con el cicloturismo y senderismo

Público Objetivo: Consumidor Final/Stakeholders del Proyecto/Actores en el territorio

- Colaboraciones con medios especializados, podcasts u otras acciones

Portal Web, generación de contenidos y traducción al portugués

Licitación en proceso de preparación tras recibir las prescripciones técnicas del BP

Grupo de trabajo de comunicación

Se discute la conveniencia de formar un grupo de trabajo con las personas clave en materia de comunicación para dinamizar el trabajo y concentrar esfuerzos

Conclusión.

Concluido el tiempo previsto para la reunión, se agradece a todos los beneficiarios su presencia y participación activa, y finaliza la reunión con el deseo de que las próximas reuniones sean completamente presenciales, y se puedan visitar ya algunas realizaciones sobre el terreno.

Finaliza la reunión a las 14:15, hora española, 13:15 en Portugal.